COMUNIDAD FORAL
DE NAVARRA

Acta de las Entidades Locales

N.º F 22518

ACTA NUM 8/2011

SRES CONCEJALES ELECTOS ASISTENTES:

D. JOSE JOAQUIN SAN MARTIN MURILLO
D. MIGUEL RODRIGUEZ ALVAREZ
DÑA ISABEL MARIA IGLESIAS LABARTA
D. IGNACIO RAMON URIA RODRIGUEZ
DÑA ESTRELLA LOSADA GARCIA
D. JOSE RICARDO PEREZ TORRANO
D. VICTOR TORRES RUIZ
D. JOSE ENRIQUE MIRANDA GARCIA
DÑA IZAGA MENDIOROZ SAN MARTIN
D. MIGUEL ANGEL SANZ IZCO
D. JOSE LUIS SANCHEZ GALIPIENZO

En el Salón En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de la Cendea de Cizur y, siendo las trece horas de día **ONCE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE ,** se reúnen los Concejales electos en las últimas elecciones municipales, que se expresan en el encabezamiento, con objeto de proceder a la constitución de la corporación municipal y a la elección de Alcalde, todo ello en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General, en la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Previamente los Concejales electos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, han presentado la credencial ante la Secretaría General, así como declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre actividades que les proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos, así cono declaración de sus bienes patrimoniales, según lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

A fin de constituir la Corporación, se forma una Mesa de Edad, integrada, como Presidente, por el concejal electo D. José Luis Sánchez Galipienzo, por ser el de mayor edad entre los Concejales electos presentes en el Acto y por el Concejal electo Dª Izaga Mendioroz San Martín por ser el de menor edad, actuando de Secretario el de la Corporación.

La Secretaria manifiesta que la Junta Electoral de Zona en cumplimiento de lo que dispone el Art. 108.5 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General el día 25 de mayo ha extendido el acta de proclamación del resultado de las elecciones municipales celebradas el 22 de mayo , certificando el numero de electores, de votantes , de votos a candidaturas , de votos en blanco, de votos nulos, el nombre de votos y escaños obtenidos par cada candidatura, como también la relación nominal de concejales electos para el municipio de la Cendea de Cizur según el resumen siguiente:

Numero de electores	2.288
Numero de votantes	1.754
Numero de votos a candidaturas	1.696
Numero de votos en blanco	47
Numero de votos validos	1.743
Numero de votos nulos	11

Candidaturas	Votos obtenidos	Numero de electos
UPN	685	5
AICC	343	2
ERRENIEGA	296	2
NAFARROA BAI	142	1
PSN	129	1
PP	101	0

De acuerdo con el resultado reflejado la Junta Electoral ha proclamado concejales electos a los candidatos de acuerdo con la siguiente relación nominal:

D. JOSE JOAQUIN SAN MARTIN MURILLO (Unión del Pueblo Navarro UPN)
D. MIGUEL RODRIGUEZ ALVAREZ (UPN)
DÑA ISABEL MARIA IGLESIAS LABARTA (UPN)
D. IGNACIO RAMON URIA RODRIGUEZ (UPN)
DÑA ESTRELLA LOSADA GARCIA (UPN)
D. JOSE RICARDO PEREZ TORRANO (Agrupación Independiente Cendea de Cizur AICC)
D. VICTOR TORRES RUIZ (AICC)
D. JOSE ENRIQUE MIRANDA GARCIA (Agrupación Electoral Erreniega)
DÑA IZAGA MENDIOROZ SAN MARTIN (A.E. ERRENIEGA)
D. MIGUEL ANGEL SANZ IZCO (Nafarroa Bai 2011 NABAI 2011)
D. JOSE LUIS SANCHEZ GALIPIENZO (Partido Socialista de Navarra PSN)

Formado el Ayuntamiento por un número de once Concejales y habiendo concurrido al acto, según comprobación de la Mesa, un total de once Concejales electos, se cumple el requisito a que se refieren el artículo 195.4 de la L.O.R.E.G. y el art. 37.4 del R.O.F.R.J. de las Entidades locales, que dispone que para la constitución de la Corporación es preciso la asistencia de la mayoría absoluta de los Concejales electos.

Seguidamente, de acuerdo con lo establecido en el art. 108.8 de la L.O.R.E.G. los concejales son requeridos por el Presidente de la Mesa de Edad para prestar solemne juramento o promesa. El Presidente de la Mesa formula, de conformidad con lo establecido en el real Decreto 7078 de 5 de Abril de 1979, a cada uno de los Concejales la siguiente pregunta: ¿juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de vuestro cargo de concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?.

Los interpelados contestan lo siguiente:

Con la fórmula "sí, juro" los Concejales: D. JOSE JOAQUIN SAN MARTIN MURILO, D. MIGUEL RODRIGUEZ ALVAREZ , DÑA ISABEL MARIA IGLESIAS LABARTA, D. IGNACIO RAMON URIA RODRIGUEZ, DÑA ESTRELLA LOSADA GARCIA, D. JOSE RICARDO PEREZ TORRANO, D. VICTOR TORRES RUIZ.

Con la fórmula " Legeak behartuta zin egiten dut. Nahimenez, zendeako herri guztiak bere bizimodua gutxiesteko asmoa izanen duten erasoetatik defendatuko ditudala zin egiten dut" que traducido dice "prometo por imperativo legal . Prometo voluntariamente defender a los pueblos de la Cendea de las agresiones que pretendan degradar su forma de vida." los Concejales ENRIQUE MIRANDA GARCÍA y DÑA IZAGA MENDIOROZ SAN MARTIN.

Con la fórmula "Legeak horrela aginduta, hiz ematen dut" que traducido dice "por imperativo legal, prometo" el Concejal MIGUEL SANZ IZCO.

Con la fórmula " prometo" el Concejal D. JOSE LUIS SÁNCHEZ GALIPIENZO.

Realizadas las operaciones anteriores la Mesa de Edad declara constituida la Corporación del AYUNTAMIENTO DE LA CENDEA DE CIZUR.

A continuación y cumpliendo lo prevenido en el artículo 196 de la referida Ley Orgánica, se procede a la elección del Alcalde. Por el Presidente de la Mesa se da cuenta de los Concejales que por encabezar sus correspondientes listas pueden ser candidatos a Alcalde y que son los siguientes señores:

D. JOSE JOAQUIN SAN MARTIN MURILLO
D. JOSE RICARDO PÉREZ TORRANO
D. ENRIQUE MIRANDA GARCÍA
D. MIGUEL SANZ IZCO
D. JOSE LUIS SÁNCHEZ GALIPIENZO

Inmediatamente el Sr. Presidente manifiesta que se va a PROCEDER A LA ELECCIÓN DEL Alcalde y que ésta se efectuará mediante votación secreta en la que tomarán parte solamente los señores concejales asistentes que son el número de once.

Seguidamente el Presidente ordena el comienzo de la votación. Finalizada la misma se procede al escrutinio que se realiza por la Presidencia dando el resultado siguiente:

VOTOS A FAVOR DE D. JOSE JOAQUIN SAN MARTIN MURILLO: 5
VOTOS A FAVOR DE D. JOSE LUIS SANCHEZ GALIPIENZO: 1
ABSTENCIONES: 5

No habiendo obtenido el quórum mínimo de 6 votos que es la mayoría absoluta de miembros de la Corporación, por la Secretaria, de conformidad con lo establecido en el art 196 c) de la ley Orgánica de Régimen Electoral General se PROCLAMA Alcalde electo de la Cendea de Cizur a D. JOSE JOAQUIN SAN MARTIN MURILLO por ser el concejal que encabeza la lista con mas votos populares en las elecciones celebradas el 22 de mayo.

Acto seguido D. JOSE JOAQUIN SAN AMRTIN MURILLO acepta el nombramiento y toma posesion del cago de Alcalde, ocupando el puesto de Presdiencia , para lo cual previamente ha prestado solemne juramento o promesa a tenor de la formula siguiente:

¿juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de vuestro cargo de Alcalde con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?. Sí Juro.

A continuación el representante de la mesa de menor edad procede a entregar la vara de mando tomando posesión de la misma como Alcalde de la Cendea de Cizur.

EL SR. ALCALDE cede la palabra a cada uno de los cabezas de lista de las diferentes candidaturas por orden decreciente a los sufragiso obtenidos en las elecciones..

Toma la palabra D. JOSE LUIS SANCHEZ GALIPIENZO que dice "Lo primero saludar a toda la gente que ha venido. Es una gran alegría con asistencia de gente que escuche un Pleno y le gustaría a este grupo político y a este Concejal que la asistencia de personas a Plenos del Ayuntamiento fuera así de nutrida. Nosotros concurrimos a estas elecciones como Partido Socialista con un objetivo y un programa que tienen ustedes pero por no referirme a muchas cosas quiero mencionar dos puntos fundamentales: nosotros vamos a procurar, proponer e impulsar que el control y la austeridad sea lo que dirija los gastos de este Ayuntamiento y la transparencia y la participación en cuanto a la gestión. Vamos a procurar que se hagan mas cosas y mejor con menos dinero. Ese es el objetivo de este Concejal para este Ayuntamiento."

Seguidamente toma la palabra MIGUEL SANZ IZCO que dice "Egun on guztiori. Quiero dar las gracias a los que habéis depositado la confianza en NABAI para que seáis representados en este Ayuntamiento. Quiero felicitar a todos los Concejales y sobre todo al nuevo Alcalde. Me pongo a disposición de todos los ciudadanos que quieran tratar de resolver problemas municipales o que quieran hacer consultas. Quiero deciros que voy a trabajar y defender al Ayuntamiento con los principios que nos han animado a presentarnos fundamentalmente respetando y defendiendo todos los derechos civiles , políticos y culturales, rechazando cualquier violencia, reconociendo la pluralidad como una riqueza, la cooperación entre diferentes y el respeto al discrepante con el valor universal del dialogo y la negociación. También quiero pensar en la libertad, igualdad y solidaridad sobre todo con los más débiles y entiendo que aquí debe prevalecer el bien público y el interés general frente a intereses privados"

Acto seguido toma la palabra ENRIQUE MIRANDA que dice" Egun on guztiori. Gracias a todos y todas los que habéis venido a este Pleno. Como ha dicho José Luis yo también espero que los Plenos del Ayuntamiento sean tan concurridos de gente porque creo que la transparencia del Ayuntamiento es fundamental y que los vecinos y vecinas se enteren de lo que se hace aquí. No voy a extenderme en lo que es el programa de nuestro grupo, nosotros básicamente vamos a defender el interés común y el interés de los pueblos desde la punta de Undiano hasta Cizur Menor. Espero que a lo largo de esta legislatura tengamos la posibilidad de consensuar muchas cosas como hemos tenido en estas legislaturas pasadas con la anterior Alcaldía, y sobre todo me preocupa que salga adelante la oposición y la defensa de los vecinos frente a algunos proyectos que el Gobierno de Navarra quiere imponer y que quiero recordar son Guendulain y el vertedero fundamentalmente.

Espero que salga adelante el Plan Municipal sin que el Gobierno siga oponiéndose a tirar para delante

vulnerando la autonomía municipal y espero que la nueva Alcaldía siga en esa línea. Digo esto porque durante las elecciones me han entrado algunas dudas sobre estas cuestiones porque me ha extrañado bastante que siendo tú, José Joaquín, el Presidente de la Comisión de Urbanismo durante estos últimos años se difunda un escrito de UPN diciendo que llega aquí poco menos que a salvarnos de la mala gestión municipal en el tema de urbanismo. Espero que eso a lo largo de la legislatura se vaya aclarando y no sea más que un mal momento de alguien que escribió lo que no debía porque era desautorizar toda tu gestión anterior y es una cosa extraña que tu propio partido te desautorice.

Otra cosa que quiero comentar es que lamento que no se haya podido llegar a una mayoría de progreso porque el PSN se ha negado al poner por delante sus negociaciones a nivel de Navarra sobre el interés de la Cendea desde mi punto de vista. Gracias a todos. "

Seguidamente toma la palabra JOSE RICARDO PEREZ que dice" Buenas tardes a todos muchas gracias por acudir al nombramiento de José Joaquín. Dar las gracias a todos los vecinos de la Cendea que nos han apoyado y decir que no le hemos dado el voto a José Joaquín porque la Agrupación Independiente considera que no es hombre de confianza para nosotros. Yo trabajaré todo lo que haga falta, he estado veinte años de Alcalde y ya me conocéis todos."

Finalmente toma la palabra EL SR ALCALDE y dice "comienza una legislatura que tras pasadas las ultimas elecciones y concurrencia a las mismas, ha desencadenado en unos resultados en los que está claro que el dialogo entre las diferentes formaciones será indispensable para poder llegar a acuerdos con el único fin de tomar las decisiones mas acertadas en cada momento por el bien de nuestros vecinos. Quiero agradecer a todos los votantes y miembros de mi grupo por el apoyo recibido que son los que me han llevado al cargo que acabo de ostentar y al resto de miembros intentar convencerles para que estos cuatro años sean lo mas beneficiosos para la Cendea."

A continuación se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las trece treinta horas, de todo lo cual se extiende la presente Acta en dos pliegos de papel especial de la Comunidad Foral, Serie E, nº 22518 y 22519 sellados con el del Ayuntamiento y rubricados al margen de cada una de las hojas por el Sr. Alcalde y Secretaria y, al final del presente, por los Sres. Concejales asistentes, de lo que yo, la Secretaria, CERTIFICO.

AYUNTAMIENTO DE LA CENDEA DE CIZUR